EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 803

Administracion y redaccion, Potosí 89

Regente y editor: Juan P. Centeno

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes............... $ 25
" " semestre.......... " 15
" " año................ " 20

REDACCION

El Gobernador Acosta

Ayer presentó su renuncia ante el Senado el Gobernador Acosta.—

Desciende de aquel puesto, antes de terminar el periodo constitucional, para ocupar el que se le ha designado como Vice-Presidente de la República en el nuevo gobierno que debe comenzar el 12 de Octubre.

Su gobierno ha sido difícil y erizado de dificultades.

Luchando con inconvenientes diversos, y especialmente con las dolorosas emerjencias producida por la lucha electoral, el Gobernador Acosta, ha dejado bien marcada la huella del deber para los nuevos gobiernos que se sucedan.

Su gobierno no ha sido de iniciativa, ni de reformas. En cambio ha logrado dar cumplimiento á algunas prescripciones de la constitucion, reclamadas por urgentes necesidades.

En este sentido, la administracion ha sido laboriosa y fecunda.

Los jóvenes Ministros que le han acompañado, han dado señaladas pruebas de una contraccion y empeño, que hablan bien alto en favor del buen tino y cordura del señor Acosta en haberlos llamado á compartir sus delicadas funciones.

La memoria del Ministro de Gobierno que se ha distribuido últimamente, ha sido considerada como una de las obras mas notables de inteligencia y laboriosidad.

"Examinando aquellas pájinas, donde se notan los esfuerzos de un gobierno para responder á las grandes exijencias de la época, donde se presentan las deficiencias de la organizacion actual, no se puede ménos que aplaudir el noble conato de los que están encargados de dar formas reglamentarias á las instituciones libres.

Al señor Acosta participa de esta pequeña gloria, si tal puede llamarse en nuestros puestos democráticos el decidido empeño de los gobernantes en responder á los mas altos deberes que se les confian.

Y es digno de notarse este hecho en Buenos Aires, donde si bien no han faltado magistrados patriotas y fervorosos por el bien, como lo fué Alsina, tampoco han sido escasos los hombres, que buscando en las posiciones encumbradas un medio de lucrar, se han distinguido por su falta de civismo y austeridad en el cumplimiento de deber.

Felizmente, el pueblo, como los individuos han ido haciendo su camino lento pero seguro y es por eso que hoy empieza á notarse la integridad y abnegacion en los hombres que van al poder.

El señor Acosta es una prueba de ello.

Nadie podrá señalar su administracion como cómplice de estafas y negocios, que se hayan llevado á cabo por proteccion ó favoritismo.

Nadie le podrá atribuir participacion indebida en las cuestiones ajenas al alcance de sus atribuciones.

Ningun acto de opresion, nada de intervenciones odiosas en las luchas de la opinion.

No ha faltado, sin embargo, el espíritu ciego del partidario que haya atribuido al Gobernador Acosta coaccion oficial en las elecciones pasadas.

Pero esto se esplica y se concibe. El partidismo es injusto eternamente. Jamas se contenta, ni aun con las concesiones que se le hacen.

Por eso hemos visto á una parte de la prensa de Buenos Aires combatir sin tregua muchos actos de aquel gobernante, aunque ellos fuesen inspirados por el mas estricto espíritu de imparcialidad y justicia.

Esos ataques constantes, saturados con la violencia de pasiones sin freno é instintos no comprimidos, pueden haber llevado el desencanto al ánimo del hombre; pero no hicieron desmayar al gobernante en sus funciones.

Pero no se crea que por esto, creamos que el Gobernador Acosta haya dado solucion á todas las cuestiones y necesidades del presente.

No cabe tampoco en la índole de gobiernos transitorios, como son los nuestros, llenar todos los vacios y responder á todas las exigencias de un pueblo.

La obra de los gobiernos se complementa sucesivamente, y si los de ayer pusieron una piedra en el edificio, los de hoy levantan un muro, como los de mañana pondrán los pilares y columnas que deben constituir la obra del futuro.

En esta eterna y constante labor de los gobiernos—¿quiénes son los que mas han contribuido al progreso?

Son aquellos que han fundado con solidez comprendiendo el espíritu de su época y atendiendo las aspiraciones del presente y el porvenir.

Si el Gobernador Acosta ha tenido los errores y debilidades inherentes á la condicion de la humanidad—ha tenido tambien rasgos notables de virtud y laboriosidad que le colocan en condiciones de prestar aun, nuevos é importantes servicios al pais.

Por eso es que nosotros enviamos á D. Mariano Acosta, al descender del puesto de Gobernador, un voto de confianza y una palabra de simpatia, en nombre de los intereses que representamos en la prensa.

Los pueblos algunas veces son injustos con sus mejores hijos:—pero ¿que importa el juicio apasionado del momento, si la posteridad tiene designado el panteon inmortal de la historia para los grandes ciudadanos?

Adolfo Alsina

Publicamos á continuacion la nota contestacion del Dr. Alsina á la que le fué dirijida por el "Club de los Estudiantes" en la que, le pedian manifestase si aceptaba su candidatura para el próximo periodo gubernativo.

La hora en que hemos recibido esa nota, nos impide dedicarle, por hoy, mas palabras—Mañana nos ocuparemos con mas detencion de este asunto.

Buenos Aires, 9 de Setiembre 1874.

Al Sr. Presidente del "Club de los Estudiantes" D. Salvador J. Socas.

Me he impuesto con verdadera satisfaccion de la nota de vd. haciendome saber que el Club de los Estudiantes, me ha designado como candidato para el próximo periodo gubernativo.

En la nota mencionada se me exije que conteste, si acepto la iniciativa tomada por aquel.

No solo acepto la iniciativa, Sr Presidente, sino que me honro en declarar que la habria buscado, si no se hubiese producido de una manera tan espontánea.

En una época, como la que atravesamos, de estudios, de luces y de progreso, ser presentado como candidato para el gobierno de una Provincia como Buenos Aires, por la juventud estudiosa, es el honor mas alto á que puede aspirar un ciudadano en los paises democráticos y libres.

La generacion que hoy se levanta, con un panorama, por delante, de horizontes dilatados; la juventud estudiosa, que, como vd. dice, vive con la frente inclinada sobre los libros, es la esperanza de la patria, porque representa el porvenir, reparador, risueño y grande.

De ese centro que hoy se llama "Club de los Estudiantes" saldràn mañana nuestros gobernantes, nuestros legisladores y nuestros jueces.

¡Que satisfaccion, pues, para mi, cuando veo que la iniciativa parte de una asociacion de jóvenes á quienes no pueden animar sinó sentimientos puros y aspiraciones desinteresadas!

La juventud que levanta mi candidatura toma la iniciativa en una cuestion de interés capital para Buenos Aires, en momentos en que la atmósfera política conserva todavia el calor de la pasada contienda: es muy posible que, al llevar á cabo su propaganda, se encuentre mas de una vez con la injusticia y con la calumnia que se adelantan para cerrarle el paso.

Bien, pues si tal sucede, tengan presentes mis amigos del "Club de los Estudiantes" esta indicacion, y si quieren este consejo.

"Mantened el debate en las regiones serenas del derecho; sed tolerantes para con todas las opiniones, y procurad modificar en el sentido del decoro mismo, los hábitos que ha dejado una lucha apasionada y larga."

"Si os tiran con denuestos y calumnias, no perdais vuestro tiempo en recojerlos: no os mancheis, y seguid adelante, con ánimo tranquilo, sin mostraros ni abatidos ni irritados."

Es así como las ideas progresan, es así como los movimientos populares se abren camino y llegan al fin de la jornada, respetados por la opinion y victoriosos.

Tales son los sentimientos que ruego al señor Presidente quiera trasmitir, en mi nombre, al Club de los Estudiantes que tan merecidamente preside.

ADOLFO ALSINA.

Candidatura Alsina

Publicamos á continuacion la nómina de las personas que han sido designadas para formar el comité que trabajará por la candidatura del Dr. Alsina para el futuro Gobierno de Buenos Aires.

En varias reuniones á las que asistió lo mas selecto de nuestra sociedad, se ha confeccionado el comité, cuya sola lectura, basta para formar juicio sobre el éxito de la lucha que se inicia.

Pronto tendrá lugar la proclamacion solemne.

Hé aquí la lista:

Presidente—D. Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°—D. Luis Andrade.
Vice-Presidente 2.°—D. Emilio Bunge.
Secretarios—D. Mariano Espina, Dr. Cárlos Pelegrini, Dr. Cárlos Salas, D. Gerónimo Uzal.
Tesorero—D. Andrés Egaña.
Sub Tesorero—D. José Z. Miguens.
Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot, Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Terreros, Juan I. Carega, Rafael Cobo, Eustaquio Diaz Velez, Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez, Torcuato de Alvear, Benito Crisol, Nicanor Tejerina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Arcayata Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan M. Villasosa, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M Muñiz Angel Plaza-Montero, Epitacio del Campo, José L Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon, Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortensio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman, S. J. Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral, Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pilliano S. Boado, Domingo Fernandez José L Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navarro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urioste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena.

Transcripcion

Nuestro cólega "La República" trae en su número de ayer el notable artículo que damos á continuacion:

Consejo que no debe seguirse

Una parte de la prensa mitrista aconseja á los miembros de su partido que permanecen en las cámaras provinciales, que abandonen su puesto.

El consejo tiene por fundamento la vieja, la decrépita afirmacion de que la legislatura es una lejislatura de hecho.

Algo mas, para que nadie dude de que ese es el verdadero fundamento, ni se diga que la afirmacion sea tácita, se la hace espresa y repetida, en la misma forma en que se viene haciéndola desde hace meses, en su forma de letania, que comienza como ya lo saben todos los habitantes de la república, por sentar como principio que el fraude ha imperado en la Confederacion Argentina y q' los nacionalistas siendo la inmensa, la tremenda, la abrumadora mayoria en todas partes, se dejaron derrotar en cada una de ellas porque estaban solos.

A este principio siguen las conclusiones de siempre, las que ya todos saben de memoria.

Sarmiento mandó hacer elecciones.

El congreso es oficial y de hecho, á causa del renglon anterior.

Avellaneda presidente de hecho, porque la eleccion fué una eleccion de hecho aprobada por el congreso de hecho.

En el órden provincial es tambien todo de hecho ó de por hacerse; asi lejislatura, policia, municipalidad, todo es ilejitimo.

Repetida la letania se aconseja á los diputados provinciales, á quienes todavia no se supone manchados, aun que hace tres meses que se sientan en las bancas de hecho de la lejislatura, que se retiren para no mancharse con la aprobacion de las elecciones de la famosa octava seccion, pues si no se han manchado hasta hoy concurriendo á hacer número para que las otras elecciones de hecho sean aprobadas, puede ser que se manchen ahora, por que la octava seccion es mas tiznadora que las otras y porque lo que no sucede en un año sucede en un dia.

Hay sin embargo, en medio de este raciocinio irreprochable, una cosa que sorprende.

¿Porqué es que el consejo de retirarse se dirije solo á los diputados mitristas de la cámara provincial?

¿Porqué no se aconseja tambien la misma conducta á los senadores, al señor Lanus por ejemplo, que parece que no se cuida mucho (y hace muy bien á nuestro juicio) de pertenecer á un senado de hecho, siendo uno de los hombres mas prominentes del partido mitrista?

No va acaso el senado tambien á entender en la eleccion de la octava seccion que tiene la desgracia de presentar siempre algo de imajinario, ya habitantes que no han existido jamás ante los ojos de los autonomistas, ya elecciones cuya verdad niegan tenazmente los mitristas?

¿Porqué no se apura, acaso y hostiga á los diputados mitristas nacionales para que abandonen los honores y los emolumentos renunciando á su puesto en un congreso que ha dejado de ser constitucional porque la constitucion manda que sea siempre el general Mitre el gefe supremo de la nacion y este congreso no lo quiere?

¿Porqué se quiere arrancar á viva fuerza de la cámara solamente á los señores Lastra, Terry, Molina, Vivot, miembros utilísimos en la legislatura, que gozan de reputacion entre sus cólegas é influyen con su opinion en todas las cuestiones?

¿Que les van á dar en cambio de esta posicion honorable los redactores de esos diarios?

¿El consuelo de ser mitristas inactivos en lugar de trabajar por el bien de su provincia dejando á un lado los motivos envejecidos en la inercia y las relijiones estériles, pasadas ya de moda?

No, los jóvenes mitristas de la Cámara no deben oir esos consejos que no procuran al bien de nadie; deben ser consecuentes con su conducta anterior y seguir en su puesto; combatir en él contra todo lo que no esté conforme con sus opiniones, rechazar con enerjia lo que juzguen ilegítimo pero no abandonar el encargo que el pueblo les ha conferido porque así lo quiere el que escribe un diario y no representa mas que su opinion.

No hay razon alguna para que personas que son y pueden continuar siendo útiles á su provincia, se esterilicen retirándose á la vida privada, para vivir en ella en contemplacion de los antiguos idolos ó de la virtud simulada de un partido ineficaz y sin tino, de un partido que quiere ir contra las leyes naturales sin renovar sus elementos y presentando siempre á los ojos de los hombres activos que quisieran tomar parte en la política, sus decoraciones de museo, sus viejos dioses y sus candidatos perpétuos.

No, no hay razon alguna para que una prensa que ha hecho y continua haciendo daño á su partido, exija de esos jóvenes tamaño sacrificio en cambio de beneficios imajinarios y premios de conciencia.

Esa prensa ha podido por lo demas conocer que su prédica era inútil.

Sus partidarios de las cámaras le han mostrado con su conducta que no piensan lo mismo q' los escritores consejeros.

Diez ó doce miembros de las cámaras nacionales y otros tantos de la legislatura provincial que no han abandonado su puesto á pesar de las repetidas instancias de uno ó dos escritores, muestran que la mayoria del partido mitrista no piensa como su prensa?

¿A qué pues se renueva el consejo?

¿Quieren poner á sus partidarios en conflicto y presentarlos ante el pueblo como incapaces de cumplir con determinados deberes?

Pero asi no se debe tratar á los correlijionarios políticos, á los amigos de causa.

La prensa que aconseja la abstencion á sus partidarios sabe que los miembros de las lejislaturas resisten á su consejo, que no piensan como ella y que no seguirán sus indicaciones; en esto obran seguramente de un modo mas atinado, pues la esperiencia de estos últimos tiempos y la razon de siempre muestran que la abstencion en política, conduce á la ruina y á la muerte, y que nadie puede hacer mayor daño á su partido que el que abandona completamente el campo á los adversarios, como lo hacen ahora ó pretenden hacerlo algunos órganos del partido mitrista, en nombre de sentimientos loables con los cuales se quiere encubrir una impotencia notoria.

No está ese partido en aptitud de imponerse, es cierto, pero porque ello sea así, es lejítimo, es político, es conveniente que su prensa trate de retirar sus partidarios de los únicos puestos que conservan condenando á su partido al olvido y á la muerte?

No tener representantes en el gobierno es ya un mal para un partido; no tenerlos en la lejislatura es un signo de muerte; ¿quieren dar esos signos los periodistas que aconsejan la fuga á sus partidarios?

Los mitristas de la cámara, por amor á su partido, deben continuar representándolo allí; por amor á su mision como ciudadanos no deben seguir las condiciones que conducen á la perdicion y á la muerte como entidades políticas.

Tal es el consejo que emana de la imparcialidad y de la buena doctrina.

¿Por qué lo damos, se nos dirá, si todos los errores de nuestros adversarios nos convienen?

Lo damos por simpatia para los jóvenes diputados mitristas de la Cámara, de cuyas luces puede aprovechar el pais; lo damos porque aunque adversarios políticos, encontramos digna la conducta de esos jóvenes en la Cámara y no queremos verlos abandonar su puesto en nombre de sentimientos que no tienen razon de ser.

No hemos hecho pues un articulo politico sino uno imparcial y bien intencionado.

EXTERIOR

LISBOA, 18 de Agosto 1874.

Mis amigos muy queridos:

En la carta anterior dije á Vdes. las causas que habian hecho permanecer tranquilos á los carlistas durante el reinado de Isabel II. Los que ven poco en política creen que el carlismo quedó muerto en los campos de Vergara, y que hoy, nuevo Fénix, renace de sus cenizas. Como si en un dia pudieren combinarse todos los elementos necesarios para agitar una gran Nacion con los horrores de una formidable guerra civil!

No: el carlismo no habia muerto: el carlismo existia plegada su bandera; vivian sus hombres y sus hombres sacaban de la ex-reina y del régimen de sus gobernantes mas millones y mas influencia social que la que hubieran podido agenciarse recurriendo á las eventualidades de una lucha; y, como los partidos reaccionarios piensan con el estómago, una vez satisfechas las ocupaciones de sus egoismos, transijian con los absolutistas y los q' en el carlismo ven su espada con todos los gobiernos que les permitian mantener la ignorancia y el obscurantismo de las masas, y gozar las delicias de la mas pingüe explotacion.

Hoy quiero descubrir las fuentes de la vitalidad carlista,—ménos escondida ciertamente que las fuentes del Nilo,—y manifestar à Vds. cuales son en mi concepto los medios de cegarlas, de cegarlas para siempre, en bien de España, en bien de Europa, y para honra de la civilizacion.

I

Las huéstes de D. Cárlos están fatalmente localizadas en las montañas de Navarra, de las provincias Vascongadas, y de Cataluña, y, además, en las que separan los antiguos reinos de Aragon y de Valencia.

El secreto de la pertinacia de esos montañeses en su fanatismo religioso, que los hace ciegos instrumentos del clero ultramontano, está en que no hablan castellano; gracias á lo cual, no solo el clero ha conservado sobre ellos la influencia que perdió en lo demás de España, sino que tambien las ideas modernas no han podido llegar hasta aquellos fanatizados montañeses.

En esas mismas provincias son liberales y anticarlistas, por lo tanto, las poblaciones en que predomina, el castellano; y buena prueba de ello son Bilbao, San Sebastian, y la misma Pamplona, donde las opiniones están equilibradas; lo que tambien acontece en Tolosa, Irum, Tudela, Victoria y otras menos importantes. Lo que en Navarra y las Vascongadas, sucede en Cataluña.

En el resto de España, las aldeas y pueblos pequeños en que predomina el espíritu carlista están demasiado diseminadas, mezcladas con liberales, y rodeadas de poblaciones tanto más anti-carlistas cuanto mayores son. Así es que nunca han podido organizar en ellas sino partidas insignificantes, que han desaparecido prontamente, porque en ninguna parte han encontrado apoyo.

La fuerza de los montañeses del norte, núcleo principal del carlismo, radica tan esencialmente en sus montañas, que cuantas veces han salido de ellas,—unas á Cataluña, otras hasta las puertas de Madrid, otras hasta la misma de extremidad de Andalucía,—fueron destruidos, ó no hicieron más que correr, para volver á sus montañas, desalentados y diezmados, en busca de su antigua vida. De aqui que tengan antipatía á salir de ellas. Parece que en cuanto bajan á los llanos de Castilla se hace el vacío en torno suyo y lo miran con horror.

Este caràter, esencialmente local, de las fuerzas de D. Cárlos, es una de las principales causas de su impotencia. Sin embargo, el Gobierno actual no puedo acabar con la guerra civil, cuyo amenazador incremento se debe á la inmensa impopularidad de unos políticos que antes mendigarian la intervencion extranjera que dejar el poder usurpado á los republicanos, únicos que podrian vencer á las masas fanáticas de las montañas, oponiéndoles las masas republicanas de las ciudades, y hasta de los campos en muchas provincias.

Pero para estas masas populares en las grandes ciudades, y en general en las 30 provincias libres de la guerra civil, el Gobierno es tan aborrecible como los carlistas; y, si ya no se han sublevado contra él, es sobre todo porque, mientras se conserva el nombre de República, muchos abrigan la esperanza de que esta se salve, y de que los verdaderos republicanos vuelvan al poder sin necesidad de recurrir á nuevas sublevaciones.

Querer vencer á los carlistas sin oponerles sus enemigos naturales; los hombres del progreso á los hombres de la reaccion; los partidarios de la libertad de cultos á los secuaces de la intolerancia religiosa; los hombres de las ideas modernas á los de las preocupaciones antiguas; los entusiastas de la libertad á los sectarios del obscurantismo es una temeridad, una locura, un imposible. Solo los republicanos podrian llevar al Norte bastantes fuerzas para ocupar militarmente las provincias sublevadas; y nadie duda en Cataluña, sin distincion de partidos, q' si se armara y dejara obrar á los republicanos de sus cuatro provincias, acabarian con los carlistas en poquisimas semanas.

Continuará

ACTUALIDAD

Sobre vacuna

(Conclusion)

Primera: Si es cierto que vd., por invitacion mia, reconoció el veinticuatro de Mayo del corriente año (domingo), de diez y media á once, al niño Emilio Luzuriaga, de tres años de edad, hijo de Don Lizandro Luzuriaga; como igualmente á la jóven sirvienta de la casa, Da. Dominga Monte, de diez y seis años de edad, para constatar el estado de salud en que se encontraban.

Segunda: Si encontró vd., en el niño Luzuriaga, algunos signos que revelasen una *infeccion sifilítica*.

Tercera: Si presentaba en los dos brazos como en la cara y resto del cuerpo pústulas de mal carácter, como infectaciones ganglionares.

Cuarta: Si el niño habia enflaquecido, estaba pálido, inapetente, en estremo débil, y si esto era el resultado de la vacunacion y por tanto si estaba bajo al un tratamiento médico especial, y cual haya sido, ó si los padres del niño le aseguraron que tales fenómenos se habian presentado despues de la vacunacion.

Quinta: Si en los brazos de la jóven Da. Dominga Monte, se notaban escaras de un tamaño estremado y ulceradas, que hicieran presumir siquiera alguna *infeccion sifilítica*.

Sesta: Si dicha jóven tenia alguna erupcion en su cuerpo de carácter sospechoso, y si su salud presentaba en esos momentos algun detrimento notable.

Sin mas objeto, quiera mi honorable cólega, aceptar los respetos de este su atento amigo y servidor.

Q. S. M. B.

Justo Meza.

Casa de vd. Agosto 3 de 1874.

Sr. Dr. D. Justo Meza.

Mi estimado cólega: tengo el gusto de saludar Vd. y al mismo tiempo paso á contestar las preguntas que Vd. me hace en la presente, en el órden en que ellas vienen.

A la primera pregunta, dije: que es cierto cuanto ella comprende.

A la segunda: que nada encontré de carácter sifilítico.

A la tercera no encontré pústulas, y sinos pequeñitos infartos ganglionares en el cuello, menores que los que le habia observado hace cerca de dos años á este mismo niño, á quien traté de escrofulas, y le puse en tratamiento, administrándole fierro, aceite de bacalao, fricciones yodadas, y el tratamiento hijiénico que aconsejé.

A la cuarta debo decir á vd. que este niño es de naturaleza muy pobre, constitucion escrofulosa así es q' su color lo he encontrado en consonancia con su constitucion: pero repito á vd. que al presente lo hallo en mejor condicion de lo que antes lo he conocido debido indudablemente al plan reconstituyente á q' fué por mucho tiempo sometido.

Los padres del niño me dijeron que actualmente nada de tratamiento le hacian; pues le consideraban bueno, no habiendo tenido resultado despues de la vacunacion.

A la quinta: No encontré en la jóven escaras de mal carácter, ni signos sifilíticos.

A la sesta: No existia erupcion alguna en su cuerpo, encontrándose, segun lo manifestó, muy bien y solo me hizo notar, dos ó tres viruelas que se le habian presentado sobre el glúteo izquierdo que estaban desecadas y desprendiéndose las costras. Esta jóven de temperamento linfático sanguineo muy marcado, manifestaba en su robustez y color rosado, como en todo su conjunto la espresion de la salud.

Creo haber contestado todas las preguntas que vd. me dirije con la conciencia con que siempre procedo.

Soy de vd. affmo. cólega, Q. B. S. M.

Mauricio Gonzalez Catan.

Casa de vd. Agosto 4 de 1874.

Al señor doctor don Manuel Insiarte, se le envió igual carta que al señor doctor don Mauricio Gonzalez Catan, y hé aquí su contestacion:

Señor don Justo Meza, administrador general de vacuna humana.

Mi distinguido cólega y amigo:

Con sumo placer paso á contestar á sus preguntas sobre lo ocurrido con el niño Luzuriaga.

Primera. Es cierto todo lo que espresa en esta pregunta.

Segunda—No encontraré en el niño Luzuriaga signo alguno que revelase afeccion sifilítica.

Tercera—No observé ni en la cara, ni en los brazos ni en el resto del cuerpo, pústulas, solo en los brazos se manifestaba una costra desecada correspondiente á la vacuna; y en cuanto à infartos ganglionares solo en el cuello existian unos pequeños.

Cuarta—El niño, segun manifestaron los padres, se hallaba mas fuerte y repuesto que antes y segun ellos no estaba con ningun tratamiento médico especial, y que tampoco esperimentó novedad alguna despues de la vacunacion.

Quinta—En la jóven Da. Dominga Monte, no notó la presencia de escaras, que hicieran presumir alguna infeccion sifilítica.

Sexta—No presentaba erupcion alguna y su estado general era bueno,

Saluda á Vd con toda consideracion.

M. A. Insiarte.

Son copias fieles de los originales.

Justo Meza.

Buenos Aires, Junio 30 de 1874.

Al Señor Doctor en Medicina, D. Evaristo S. Pineda.

El infrascripto, Administrador General de vacuna humana, tiene el honor de dirijirse á vd., para que se digne informar al pié de esta, el resultado que le haya dado el exámen micrográfico practicado por usted, en las costras de la vacuna del niño D. Emilio Luzuriaga, y de la jóven italiana Doña Dominga Monte, que ha aseverado el Consejo de Higiene Pública en nota oficial del diez y nueve de Mayo del corriente año, dirigida al Sr. ex-Presidente de la ex-Comision Municipal, Dr. D. Luis Sanchez Boado, que se hallaban infestados de *sífilis*, trasmitida por la vacunacion, practicada en ellos en la oficina de la Administracion General, Piedad núm. 408.

El que suscribe espera de la reconocida capacidad de usted, dará un informe minucioso y científico de lo solicitado para que sirva de una prueba mas, cuando llegue el caso de exhibirla.

Dios guarde al Sr. Dr. Pineda muchos años.

Justo Meza.

Buenos Aires, Agosto de 1874.

Al Sr. Dr. D. Justo Meza, Administrador General de Vacuna Humana.

El que suscribe en contestacion á su nota fecha treinta de Junio, que antecede, en que me pide el exámen micrográfico de las costras del niño D. Emilio Luzuriaga y de la jóven italiana Da. Dominga Monte, vacunados en esa oficina de la Administracion General de vacuna humana, debo manifestar á vd., que el primero de Junio, se presentó en mi estudio, en estado de clausura, el practicante D. Teófilo Pietranera, entregándome una costra de vacuna humana y cerciorado de él ser las legítimas, procedentes de las personas arriba nombradas, procedí á su exámen, ayudado por el microscópio de E Hartnack etc., y tomando el micrómetro, dividido un centímetro en cien partes, fué entónces que sometí una costra del brazo de la jóven Da. Dominga Monte al exámen micrográfico que ha sido el siguiente:

Diámetro	mo.	1,000
Corte lateral	"	0,050
Id perpendicular	"	0,970

Exámen de las costras de la region glútea de dicha jóven:

El diámetro de la costra mide	"	0,094
Corte lateral	"	0,090
Id perpendicular	"	0,070

Exámen de las costras del niño de Luzuriaga dá el siguiente resultado:

Diámetro de 1 costra	"	0,033
Corte lateral	"	0,099
Id perpendicular	"	0,065

Deducciones rigorosas que se sacan del exámen micrográfico, practicado en dichas costras, á saber:

Primero: Se ha podido apreciar en las costras de la jóven de diez y seis años, Da. Dominga Monte, los glóbulos sanguíneos en su estado normal, y los cristales de la vacuna en su estado perfecto, demostrando los glóbulos de la sangre de dicha jóven su buen estado de salud y sin padecimiento alguno.

Segun: En el niño Luzuriaga, se ha notado un empobrecimiento de los glóbulos de su sangre, como se presenta en las personas linfáticas, y sus cristales iguales á la jóven citada.

Tercero: Del exámen micrográfico de las costras del citado niño, resulta: Que su temperamento linfático, ha sido congénito, ó bien de la madre ó del padre.

Todo lo espuesto es lo que ha resultado del exámen micrográfico practicado de las costras de vacuna de la jóven, Da. Dominga Monte y de las del niño D. Emilio Luzuriaga.

Los infrascriptos farmacéuticos recibidos y domiciliados en esta capital, declaramos: Que la anterior receta es la copia fiel de la orijinal, que hemos tenido á la vista, hallándose en su parte superior y media el timbre de la farmacia en que ha sido despachada con letras azules y en la forma siguiente: "Cárlos Murray. Botica Cranwell. Mayo 15 de 1874. Calle Reconquista 66"—Y en prueba de verdad y para los fines que quiera hacer valor el señor Dr. D. Justo Meza, signamos y firmamos esta declaratoria en Buenos Aires, á nueve dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos setenta y cuatro.

Fernando Besio—E. Bettinotti—B. Novaro—Juan Boeri—Antonio B. Battilana—P. Murray y C.ª—Juan Domingo Bozetti.

Es cópia del original.

Justo Meza.

Ahora séale permitido al infrascripto sentar los siguientes corolarios.

Primero: Es una cuestion que aun no ha sido definida, si en la vacuna se puede inocular la *sífilis*.

Segundo: Los casos que se citan en el mundo médico, referentes á esta cuestion no pasan de seis, y que aun no han sido bien probados, quedando la cuestion á definirse.

Tercero. Seria muy del caso, que el Consejo de Hijiene Pública, ó los miembros de que se compone, estudiasen la cuestion bajo todas sus faces, y diesen á la luz pública su resultado científico.

Cuarto: Siendo una cuestion de interes público y tratado yá en la Academia de ciencias médicas de Paris, debe el que suscribe manifestar: que una vez pasada la vacuna animal por la especie humana, es la mejor para la trasmision.

Y, por último, es cuanto tiene que decir el que firma en relacion á esta cuestion que se trata de definir.

Dios guarde muchos años al Sr. Dr. D. Justo Meza, administrador general de vacuna humana.

Evaristo S. Pineda.

Es cópia fiel del original.

Justo Meza.

Recipe.
Infusion de genciana, seis onzas.
Yod Sódico, un escrúpulo y medio.
Jarabe de corteza de naranjas amargas, 2 onzas.
Para uso interno.
Mayo 19 1874.

Peron.

Última hora comercial

Pertenece al encargado de nuestra sesion comercial "Frutos del Pais," el siguiente artículo:

La campaña

Las noticias que tenemos de diversos partidos en todas direcciones de nuestra campaña, son consoladoras, mitiga sus infortunios.

Los campos se reponen con inmensa rapidez.

Las haciendas alzadas de sus querencias por necesidad, empiezan á volver.

Los propietarios ordenan en ese sentido con las *sacadas* á grandes distancias.

La paricion se presenta bien.

La cosecha de *lanas*,—si el tiempo sigue benigno, ofrece no desmerecer del año anterior.

Las boyadas *aniquiladas*, aunque muy disminuidas, están reponiéndose.

Los troperos hacen esfuerzos por reunirlas.

Creemos, que á fines de este mes, empezarán á conducir á las estaciones de los ferro-carriles y al mercado FRUTOS, particularmente cueros vacunos.

Estos son de la epidemia pasada que asoló nuestra campaña.

Aún cuando es de notoriedad que fué espantosa, no obstante, hay exajeracion.

Las desgracias é inmensas pérdidas, que acaban de sufrir nuestros laboriosos pastores, hará comprender á los habitantes todos de la campaña, la necesidad y conveniencia de dedicarse á la agricultura.

¡No ser sino *pastores*, simplemente pastores!!!

Los campos de Buenos Aires no tienen rival!!!

Es fuera de discusion, que en nuestro pais, la labranza remunera siempre los afanes del cultivador.

Ejemplo:

Cereales	Precios corrientes
Trigo superior	250 á 260 fanega
Id bueno	230 á 240 "
Id regular	210 á 220 "
Id inferior	170 á 200 "
Maiz en espiga	105 á 110 "
Maiz desgranado	80 á 90 "
Cebada	80 á 130 "
Harina de primera clase	44 á 50 "

Notaremos que estas cifras son bajas hoy.

Espliquémonos con números:

El trigo alcanzó hasta ps. 310 fanega.
El maiz á 153 idem.
La cebada á 190 idem.
Y la harina á 55 arroba.

Ahora bien:

Se nos dirà. "esos precios no son comunes: son estraordinarios, son escepcionales...."

¡Sea!

¿Pero, es comun y ordinario pagar por un novillo 500, 700 y 1000 pesos?

No jamás.

¿Se recuerda haber vendido nunca un capon por 70 y 80 pesos?

No, nunca.

Y bien, pues; busquemos fomentar, con ahinco la agricultura, hoy que se hace con mas facilidad por medio de utilísimas máquinas que tanto alivian al labrador.

Volveremos sobre este asunto.

Frutos del pais

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 76 á 78	arroba
Mestizas	" 80 " 82	"
Id finas	" "	"
Especiales	" "	"
Borrega	" "	"

Cueros vacunos secos.

De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde	$ 174 á 180	pda.

Pieles lanares

Matadero	" 26 1[2 28	rls £
Campo	22 " 24 1[2	
Pelados	"	á docena
Otras clases	" "	"
Corderos	" 23 " 28	
Corderitos	" 6 " 7 1[2	

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion	" 44 á 48	uno

Cerda

De acuerdo con su clase	" 135 158	ab.

Venados

Libre de pintados	" 75	doc

Pluma

Segun su clase	" 44	lib.

Nútria

Pequeños lotes	" 5 "	lib.

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	$ "	arb.
Id " campo	" 42 á 45	"
Pisado " "	" 31 " 33	"
Panzas	" 39 " 41	"
Aceite potro en casco	"	"

Cereales

Trigo segun calidad	" 168 " 260	fag.
Maiz " "	" 90 " 110	"
Cebada " "	" 100 " 120	"
Harina segun clase y prod'cia.	" 42 " 50	arb.
Afrecho " "	" "	"

Pasto seco

Alfalfa segun, clase fardo de campo	" 650 á 700	to'da
Mezcla " " "	" 550 " 600	"

Bolsa de Comercio

Setiembre 10 de 1874.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones, en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ninguna ni hubo vencimientos.

El año pasado tampoco hubo operaciones en estos títulos.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 261,000 pesos fuertes en títulos de la serie A. del 2 p. % de amortizacion trimestral á precios algo flojos segun el detalle siguiente:

Al contado		3,100	al 83	p%
id		8,000	id	id
id		5,000	id	id
id		100	id	id
Para el 15		4,000	id	id
id		5,000	id	id
id	12	10,000	id	id
id		7,000	id	id
id	30	10,000	id	id
id		10,000	id	id
id		10,000	id	id
		10,000	id	id
		10,000	id	id
id		20,000	83 1[8	id
id		20,000	id	id
id	D	5,000	id	id
id		10,000	id	id
id		30,000	id	id
id		10,000	id	id
id		15,000	id	id
Octubre 31.	E	20,000	82 1[2	id
id		20,000	id	id
id		10,000	id	id

Despues de hora no se realizó nada que merezca mencionarse.

Burdeos Cambios

Continúan cotizándose así.

Inglaterra, 48 7[8 y 49 peniques por ps. fte.

Francia, 5 y 15 y 5 y 16 francos.

Telegramas de Montevideo

A la Bolsa—Setiembre 10—10 en Janeiro—Felicia—Pernambuco núm. lastro—Paranaguá—*Frederik* Damao Burdeos, Pio IX Barcelona—Sobrina—Marsella Russo—ofertas por vino catalan á 49.

El Saturno sale esta tarde para esa.

A la Sala de Residentes—Setiembre 10.3[2.

Deuda interna 66 1[2 para fin de mes.

Fomento Territorial 60 para fin de año—Id movilario 50 para fin de mes, 5 1[2 id de Octubre—Id montevideano 29 1[2 al contado.

LABERINTO

Hé aquí, queridísimas lectores, lo que me remite un bardo:

Al vate Facundo Sierra

Do la nevada cumbre del alto Chimborazo
Hasta las altas cimas del gélido Himalaya;
Se oirán las armonías de tu sonoro arpado,
Se oirá de tus cantares la nota armonizada.

Desde uno á otro hemisferio, tu voz resonaria,
Tan pura y melodiosa como el cantar del cisne;
Y tu inspirada lira nuestro oido embriagaria
Con ese sentimiento melódico, sublime.

Prosigue tu camino, que ya la aurora asoma.
Fulgente, con sus luces de gloria y porvenir;
Prosigue, no desmayes, que de uno al otro polo
Se oirán tus dulces écos, de armónico gemir.

FOLLETIN 5

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

chambre de garçon que ocupaba D. Facundo en la calle de Rivoli, mas no lo hizo, por que el galan llegó á tiempo de evitarlo y de dulcificar sus amarguras con una buena cantidad en billetes de Banco, que ella tomó aflijidísima por saber que su español le habia sido infiel y no era esto lo que mas pesar le daba, porque esto se lo hubiera el a perdonado, que siempre fué generoso el amor verdadero; lo q' las apenaba era que el español *Faquiundó* como ella le llamaba dispusiese su viaje á Inglaterra y no estaba dispuesto á llevarla consigo.

En Lóndres proponíase D. Facundo vivir con más órden y no dedicar tanto tiempo al estudio del bello sexo, pero el hombre propone y la mujer dispone. Cayó D. Facundo otra vez en poder de ellas, y allí se vió en más graves compromisos que en Francia. Tuvo que reñir con un baron, furioso porque el español le habia quitado la dama, que lo era de cuenta; se vió perseguido por un hermano no tan implacable, y sostuvo un pleito que le hizo dejar en poder de la hermana y el hermano, una gran cantidad de libras esterlinas; pero su mas tremendo aventura fué la de sus amores con una viuda rubia, lánguida, lácia, una especie de Ofelia averiada, que se enamoró locamente del español, y le siguió como la sombra al cuerpo, sin darle un punto de reposo y abrumándole con un amor verdaderamente africano. Don Facundo apeló á la fuga, tomó el ferro carril y en la primera estacion en que se detuvo el tren, vió entrar en su coche á un mocito de buen aire, que se parecia grandemente á su amada Arabela, como que era ella misma.

En Austria, en Alemania, en Suiza, en todas partes encontró á la impertérrita rubia, y en vano quiso librarse de tan tenaz persecucion con amenazas ó con halagos. Don Facundo la ofrecia grandes cantidades y ella las tomaba y desaparecia por unos dias, pero á lo mejor volvia á encontrarla más enamorada que nunca.

Al fin quiso Dios que á Facundo se le ocurriera embarcarse con rumbo á America, suponiendo que seria mas eficaz modo de perder de vista á la inglesa, poner agua, que poner tierra por medio, pero se equivocó, porque en el buque se la encontró tambien su marido, maquinista del vapor, que hacia ocho años estaba separado de la que se decia viuda, y que al verla en la nave creyó el muy bobo que el amor la habia impulsado á buscar al esposo fugitivo. Don Facundo asistió a la cómica escena de la reconciliacion de los esposos, y no pudo ménos de sentirse hondamente impresionado presenciando las muestras de arrepentimiento del marido, que hasta entónces no habia conocido cuanto valia su mujer.

Referir las aventuras completas de D. Facundo en sus viajes seria larga tarea; baste decir que ocho años estuvo viendo el mundo y estudiando a las mujeres, con lo cual volvió á la patria con un gran caudal de conocimientos y recuerdos, pero tan mermado trajo lo q' habia heredado de su tio, el avaro, que no tardó mucho en ver que se acercaba el tremendo dia de hallarse como antes de recibir la herencia.

Pero era hombre de gran fortuna, y ésta parecia complacerse en otorgarle sus favores. Habia tenido en su juventud amores con una prima suya, á quien á su regreso del extranjero halló soltera aún y enamorada todavia del gravísimo recuerdo de su primer amor. D. Facundo se casó con su prima, que tenia una fortuna muy regular, y era por todos conceptos apreciabilísima persona.

Estimábala muy mucho su marido y pronto se conoció en la vida ordenada y apacible y en las ideas de moralidad de D. Facundo, el saludable influjo que en su animo ejercia la discreta compañera que habia elegido, pero esta dicha duró poco.

Murió la buena señora al dar á luz un hijo, con infinito amor esperado, y Dios no quiso dejar tampoco en el mundo al recien nacido. D Facundo volvió á quedarse solo y rico, porque su mujer le habia legado todo su capital y privado de aquella dulce y benéfica influencia de la amante y prudente esposa volvió a sus habitos de lujo y ostentacion y á comprometer otra á vez su fortuna, prodigándola con poquisima cordura y toda la hubiera disipado si Dios no hubiese tenido piedad de él enviándole una pena, padeciendo horriblemente.

En este tiempo tuvo largo espacio para meditar en la soledad de su gabinete, y cuando se curó de su enfermedad física, por milagro divino, ya estaba curado tambien de su aficion á derrochar el dinero y de su debilidad para con unos amigos interesados que le habian ayudado á gastar tan malamente lo que tanto bien puede producir bien empleado y tantos desastres ocasiona cuando se emplea en el vicio y la disipacion.

Don Facundo quedó completamente regenerado y ya verémos cuán dignamente usaba de su dinero. Conocido de todo el mundo no conservó sin embargo más que una amistad intima y sincera, la que le unia con doña Salvadora su hermana política en quien halló nobilísimas prendas y talento superior que le recordaban constantemente á la que fué, menos de un año, su digna y querida compañera.

V.

Una sesion en el congreso, una dama encubierta y una mano divina

De una en otra sorpresa caminaba por la corte el buen andaluz acompañado de su inseparable don Facundo, que se habia hecho su mentor, muy á satisfaccion suya por cierto porque Joaquin se holgaba mucho de tener por compañero á persona tan instruida, discreta y conocedora de Madrid.

Una de las primeras visitas que hizo fué al Congreso de los diputados; D. Facundo conocia a todos los ministros y a todos los representantes del país, y hasta a los maceros, y presentó á Joaquin á algunos de los primeros y á muchos de los segundos, y no le presentó a los terceros, porque éstos se hallaban en el ejercicio de sus funciones detras del Presidente, y hubiera sido mal visto ir a distraerlos.

Allí tuvo el recien venido ocasion de conocer en el salon de conferencias a varios de los personajes cuya fama habia llegado á Osuna, como á todas partes, por las cien trompetas de la prensa. Joaquin se acercó a ellos con viva emocion, con admiracion profunda, creyendo de buena fé que se hallaba en presencia de hombres superiores, varones de ciencia y virtud, eminentes y sabios legisladores, desprovistos de toda mala pasion, de toda mira interesada, consagrados por completo, con daño de sus propios intereses, á procurar el bien del pais, su tranquilidad, el desarrollo de su riqueza, de su industria, el esplendor de las letras y las artes, el fomento de la agricultura..... No era, pues, estraño, que en esta creencia, Joaquin mirase con respeto, casi con veneracion, a aquellos inclitos hombres de Estado, cuyo ejemplo se proponia seguir cuando, con la ayuda de Dios y su buena voluntad, adquiriese el gran caudal de conocimientos que habia venido á buscar á la capital de su patria.

Un poco le chocó, sin embargo, una circunstancia que acaso no hubiese llamado la atencion de otro mas conocedor de las costumbres cortesanas; el lenguaje que usaban en el salon de conferencias; los diputados de la nacion no era muy correcto, y sobre todo, no era muy propio de personas que tenian la sagrada investidura del legislador; oia allí vocablos, interjecciones frases y dicharachos de tan pésimo gusto, que solo recordaba haber oído lenguaje parecido en los campos de Osuna y en boca de hombres del pueblo sin instruccion alguna, y aun el de éstos solia ser gracioso aunque bárbaro, y escitaba la risa, más q' la indignacion; pero semejante lenguaje entre personas á quienes se debia suponer cultas, sorprendia á Joaquin, que jamás en su casa y en la sociedad que frecuentaba en el pueblo habia tenido ocasion de oir á nadie espresarse en términos tan ajenos al decoro y á la buena educacion.

Pero aun le sorprendió más oir que casi todos los que se acercaban á los ministros les hablaban de la misma cosa, al parecer.

—¡Hombre! No se le olvide á V. de darme, luégo, esa credencial.

—Que mañana tengo que enviar por el correo las credenciales á mi distrito.

—Que ya sabe V. que la administracion de Rentas vacante me la tiene V. ofrecida, No me vaya V. á faltar.

—No se olvide vd. de la loteria que le he pedido.

—¿Me ha traido vd. la credencial para mi sobrino?

Estas y parecidas interpelaciones dirigian á los gobernantes los diputados que se les acercaban, y no hablaban en voz baja ni se recataban en lo mas minimo, suponiendo seguramente que nadie allí se admiraria de semejante cosa.

Joaquin observó á don Facundo cuanto le estrañaba que todos aquellos grandes señores estuviesen preocupados por el mismo asunto.

—Comprendo, dijo don Facundo al jóven, el asombro que le causa á V. lo que oye, pero ya se irá usted haciendo, como se dice vulgarmente, si frecuenta mucho los salones y pasillos de esto que llamen palacio de la Representacion nacional.

—Todos piden destinos.

—Si todos no, la mayoria; aqui está el almacen, y es natural q' vengan á surtirse los agentes y comisionados; cada uno de estos señores diputados tiene su legion de parientes próximos ó lejanos y más de cien electores que colocar en el presupuesto.

Estos últimos, sobre todo, son extremados en esto de solicitar destinos, y cuando vd. sea diputado experimentará los terribles efectos del asedio.

—Parece mentira.

—Amigo mio, en este pais son verdad muchas cosas que parecen mentira.

—Debe ser imposible gobernar en un país donde todo el mundo tiene puesta la mira en el presupuesto.

—Usted lo ha dicho; es imposible gobernar. Asi vé vd. que mudamos de Gobierno como de camisa, y ninguno nos viene bien.

—¿Y qué causas producen esta gran desdicha.

—Muchas, pero con decirle á vd. una, escuso decir las demas; el origen principal es la holgazaneria.

—Vicio vergonzoso.

—Y de inmensa trascendencia para un pais. Pero no hablemos de eso, porque yo soy uno de los holgazanes infinitos que viven á la luz de este sol radiante de España, que en vano ofrece á nuestra indolencia todas las condiciones mas favorables para el trabajo.

Aqui tenemos otra gracia; nos solemos quejar de que existan los vicios, y todos caemos en ellos. Se habla mucho contra la holgazaneria y nadie quiere trabajar: cada uno quiere que trabaje el prójimo.—Vamos á la tribuna reservada que ahora se va á entrar en una cuestion muy importante y ya verá vd. cómo se queda desierto este salon. Oirá vd á dos elocuentes estadistas que van á armar un escándalo.

—¿Escándalo?..... preguntó Joaquin sorprendido.

—Si señor; si no se esperase eso, no iria nadie á oirlos.

—Es singular? ¿Y qué cuestion se debate? Alguna muy importante, alguna reforma trascendental?....

—No señor; se trata de uno de los dos oradores, cuando fué Ministro, hace tres años, relevó de un alto cargo al segundo.

No es mi palabra débil, que tu alma necesita
Para inspirar tu mente, para arrancarle un loor;
No son los desacordes, de esta humildosa lira
Los que á prestarte ván, la fé y la inspiracion

Tan solo decir puede mi jóven fantasía
Prosigue tus cantares con mediodoso acento;
Prosigue jóven vate; que allá un glorioso dia
Te espera con sus rayos espléndidos fuljentes.

El Solitario

***

Tiempo es ya que las autoridades competentes se preocupen de dos grandes cuestiones que afectan el órden social y principalmente el hogar de las familias.

Me refiero á las adivinas, y á los cafées *non sanctos*.

Considero á las primeras mas perjudiciales que á los segundos.

Esta proposicion puede parecer exagerada á primera vista, pero los hechos, con su elocuencia incontrastable, vienen á demostrar lo contrario

Un café *non saneto* es el centro á donde acuden impulsados por la curiosidad, ciertas gentes aficionadas á los contrastes.

Un café *non sancto*, sin duda, es un centro de corrupcion, pero que no influye, salvo raras escepciones, en el porvenir de los concurrentes.

Solamente cuando estos últimos entran recien al mundo de las emociones, cuando recien hollan con sus plantas la arena del circo de la vida, cuando la primavera de la juventud les sonrie y les brinda sus perfumes, puede haber peligro en frecuentar esos antros del vicio, esas pocilgas de la las civia. Y aun así mismo: la monstruosidad del espectàulo y el convencimiento íntimo de que todo es allí venal y obedece á la mágica influencia del oro, retemplan el ánimo mas predispuesto á dejarse seducir por las ficciones.

Un sentimiento instintivo de dignidad, la voz secreta del amor propio separa á esa juventud del abismo, impide que se solden los anillos de la cadena que, cual á otro Prometeo, ha de atarla á la roca de la corrupcion.

Se rie en los cafées non sanctos, se juega y chacotea con sus voluptuosas moradoras, llegando muchas veces á buscarse en sus brazos y caricias el olvido de reconcentrados pesares, de terribles desencantos, pero sin ligar nuestro destino á esa nueva existencia de placeres enervantes.

El espíritu reacciona inmediatamente, y desaparecen las veleidades de la materia.

El café *non sancto* es el torneo de la materia, pero no de el alma.

Sobre todas esas escenas repugnantes, sobre el tumulto desacorde de la orgía, se alza triunfante, como el area de Noé sobre las aguas del diluvio, la conciencia de nuestros propios actos la conciencia del espectáculo bochornoso que se presencia.

Raro es que una pasion pura se despierte en medio de las delicias de la voluptuosidad.

Cuando mas, la compasion ocupa el sitio que debia ocupar el amor.

Por eso el poeta desencantado, despues de intimar á la ramera que pase sobre sus lábios....

Esos lábios que le irritan
Donde aun los besos palpitan,
De sus amantes de ayer,

Vuelve en sí repentinamente, y abarcando de una sola mirada el abismo en que se cierne la pobre Magdalena, esclama, despues de atraerla á su lado....

Tú tambien como yo tienes
Desgarrado el corazon!

Recito, pues, que solo la compasion tiene cabida en el pecho de los que presencian esas escenas.

No obstante, algunas veces se encuentra alguna perla caida en ese infecto lodo, mas este hallazgo contribuye poderosamente á hacernos aborrecer el vicio.

Esa perla, esa mujer desgraciada que ha descendido los escalones del báratro, aspira volver á respirar las auras vitales con un deseo tanto mas vehemente cuanto mas triste y fatal fué la caida.

No creais, por eso, que yo defiendo los cafées *non sanctos*; muy lejos de eso.

He abundado en las anteriores consideraciones para probar únicamente que son menos perjudiciales que las adivinas, esas modernas pitonzas que pretenden poseer el secreto del destino de la criatura.

Las adivinas trastornan las facultades morales de los incautos que dan crédito á sus falses oráculos, escitan la superticion, que es innata en el hombre, y conmueven hondamente las bases en que descansa la tranquilidad de la familia.

Sabido es la influencia que ejerce la preocupacion en los espíritus mas escépticos, en las almas mejor templadas al calor de sus convicciones científicas.

He conocido muchos hombres ilustres que no solamente daban crédito á las paparruchas del sonambulismo y del espiritismo, sino que tambien asentian á pié juntillas á todo lo que queria pronosticarles la mas insignificante de las tiradoras de cartas.

Porqué?

Porque el instinto de lo maravilloso es talvez el mas poderoso y esclusivo de todos los instintos del hombre.

Asi se esplican las baladas alemanas, las terribles leyendas que pueblan todavia de fantasmas y visiones espeluznantes que pueblan ciertos lugares de España, Francia, Inglaterra y Zuiza.

La leyenda del judio errante no es otra cosa que resultado de ese instinto á lo maravilloso, mejor dicho, una de las tantas creaciones de esa loca de casa, como llamó el sarcástico Voltaire á la imajinacion.

¿Qué es el milagro católico sino un producto de la loca de casa?

Pero me separo de la cuestion.

Decia, pues, que las supercherias de las pretendida adivina afectan directamente lo mas sensible del hombre: la imaginacion.

Hàbiles como son esas estafadoras para conocer á simple ojo el lado flaco del consultante, le espetan generalidades que por cierto influyen en el ánimo del aquel.

Si *él* es casado, la adivina hace jugar un grar rol á los celos, y habla de cierto hombre de barba negra que ronda la casa con intenciones siniestras.

Raro es el marido que no haya visto pasar por frente á su casa algun hombre de barba negra.

Como podeis figuraros, la casa del consultante se convierte en un infierno.

En vano es que la muger sea una santa, en vano es que la mas mínima sombra no haya empañado su conducta: la adivina dijo que un hombre de barba negra rondaba la casa con intenciones siniestras: el guante está arrojado desde que habló la adivina: la felicidad ha huido de aquella morada, ántes tranquila y risueña.

Si *ella* es la consultante, la adivina asegura muy resuelta que una muger rubia se atraviesa entre ella y su esposo, sin dejar de agregar que otra muger morena, representada por una sota de bastos, parece tambien abrigar grandes esperanzas de ser correspondida.

Rara es la señora que no tenga amigas rubias y morenas.

Desde que habló la adivina, esas amigas rubias y morenas se convierten en otras tantas serpientes que anhelan perturbar la dicha que se disputan los dos consortes.

El matrimonio se vuelve merienda de negros.

Solteras, viudas, viejas y mozas, chicas y grandes, etc. etc. salen del retreto de la adivina con una idea fija, ora risueña como la esperanza de un bien que vá á adquirirse, ora sombría como la decepcion que se ha probado.

El padre sospecha del hijo, el esposo de la esposa, el amante de su novia, y todo se vuelve un baturrillo endiablado.

Esa es la obra de las adivinas.

Las rameras siquiera hacen gozar por un momento con el panorama de sus encantos,, mientras que las adivinas llevan la sospecha, infiltran la duda en los corazones, la duda, que es la noche del alma.

La ramera representa el olvido de los pesares, y la adivina representa el recuerdo de pesaros ya olvidados............

....

Tiempo es ya, repito, que las autoridades competentes tomen enérgicas medidas acabando con estas esplotaciones indignas.

**

Sin espacio, me suscribo de ustedes atento y S. S. y admirador.

Teseo.

NOTICIAS

Inhumaciones

Durante el dia de ayer han sido inhumados en el Cementerio de la Chacarita las siguientes personas:

Juan Barbosa, 10 dias, argentino, tétano.
Maria Lhephard, 35 años, irlanda, tisis.
Natalio J. Cabame, 3 horas, argentino, asfixia.
Julia Ferrando, 1 año, id, pulmonia.
Pablo Chason, 3 años, argentino, fiebre cerebral.
José Henribe, 52 años, italia, arcitis.
Remjio Monteverde, 19 dias, id, argentino, inflamacion al vientre.
Valeriano Mansilla, 13 dias, id, reblandecimiento al cerebro.
Nicolás Cornaglio, 32 años, italia, tubérculos.
Victoriano Ramires, 16 meses, indigestion.
Rosa Ramona, 9 dias, argentina, tétano.
Pedro Scapini, 7 dias, id, id.
Gerónimo Bacaresa, 35 años, italia, congestion cerebral.
Josefina Dreon, 3 años, id, consuncion.
Luis D. Biotti 2 dias, falta de desarrollo.
Juana Rodriguez, 25 años, consuncion.

Cementerio del Norte

Ramon de la Cuadra, 9 meses, argentino ataque cerebral.
Ana Maria Denini, 2 años, fiebre tifoidea.
Dolores, 1 año, meningitis.
Isidora, 1 año, viruela.
Eulogia, espositos 1 mes sifilis.
Maria Ana, 1 mes, neumonia.
Natalio dos meses id
Enrique E. de Fonteynes 3 veses, cerebritis.
Clementina Arriola de Vaper, 42 años, argentina, tisis pulmonar.

El Neva

El 15 corriente sale de nuestro puerto con destino al de Southampton el vapor inglés *Neva*.

Empresa Tramway Nacional

Durante el pasado mes el movimiento de este Tramway ha sido el siguiente:

		Viajes	Pasageros
Línea	11 de Setiembre	3034	28,097
"	5 Esquinas	3112	51,527
"	Corrales	2168	46,490
	Total	7314	126,104

Durante estos viages este Tramway ha recorrido una distancia de 39,115 millas.

Tragedia

Ayer como á las ocho de la noche transitaba un jóven por la Calle Victoria á inmediaciones del Cementerio Inglés, cuando de improviso fué asaltado por un individuo que lo seguia, y esperaba llegarse á un lugar apartado.

El jóven al ser acometido sacó su rewolver y le disparo dos tiros, lo que fué suficiente para q' el asaltante se pusiera en fuga.

Fuga

Hace dos años desapareció de una casa ubicada en Barracas al Norte una jóven, de nacionalidad italiana.

Parece que habia sido acompañada, en su fuga, por un individuo de la misma nacionalidad con quien mantenia, desde tiempo atras, relaciones amorosas.

Algunos meses despues con asombro de la familia con quien vivia, se presentó en la casa en completo estado de enagenacion mental.

Pero no venia sola, la acompañaba un niño de pocos dias.

La familia apesar de su estado no tuvo inconveniente en recibirla compadecida de su desgracia cerciorándose de q' su demencia, aumentaba paulatinamente.

Mas tarde esta infeliz dejó de existir victima de una fiebre intermitente.

Hé aquí las consecuencias fatale á que conduce un paso impremeditado, hijo de la inesperiencia.

Quizá el criminal gozará tranquilo en otros placeres, sin que turbe su sueño, el recuerdo de su victima.

Operaciones de la Aduana

Ayer la oficina de Rentas Nacionales ha tenido de entradas en pesos fuertes lo siguiente.

En letras........	ps.	12,946 48	cs.
Al contado........	"	19,035 03	"
	ps.	31,981 51	cs.

Estas cifras bastan á demostrar por si solas, el estado poco halagüeño que presenta nuestra plaza Comercial, debiendo hacer notar que en ninguna epoca por muy paralizada que haya estado nuestra aduana no ha dejado de producir una suma que bajase de cien mil pesos al contado.

Ministerio de Justicia

Por el Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, se ha espedido el siguiente importante decreto, que publicamos íntegro en atencion á los puntos capitales que él abraza.

Hélo aquí:

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874.

Departamento de Justicia Culto é instruccion Pública.

Considerando:

Que los informes del Procurador de la Nacion sobre las diversas cuestiones que en materias sometidas á la decision del P. E., sirven, por lo general, de regla para la resolucion del caso fijando las doctrinas administrativas y estableciendo la jurisprudencia siguiente; y

Que dichos informes, anexos al espediente que los motiva yacen archivados en los diversos Departamentos; no siendo fácil tenerlos á la vista cuando ocurren casos análogos á los ya resueltos, lo que es motivo de vacilacion é incertidumbre y acaso de contradiccion en las resoluciones:

El Presidente de la República

Ordena:

Art. 1.° Todos los Ministerios y oficinas dependientes que por razon de su oficio, intervengan en asuntos informados por el Procurador General ú otros Consejeros Legales del Poder Ejecutivo, sacarán una cópia autorizada de los informes, vistas, dictamenes ú otras piezas de su oficio, haciándolas preceder de una relacion suscinta del caso que las motiva y certificada con la firma del Gefe de la Oficina, las pasarán al Ministerio de Justicia para que ordene su publicacion y compilacion en épocas determinadas y en tomos semejantes al que se manda imprimir por este decreto.

Art. 2° No apareciendo en los "Fallos de la Suprema Corte" sino en estracto los informes que el Procurador General dà en los asuntos sometidos á la determinacion del Tribunal, el Ministerio le pedirá igualmente una cópia literal á los objetos del artículo anterior.

Art. 3° El Sub-Secretario del Ministerio de Justicia se encargarà de la impresion inmediata en uno ó mas volúmenes, de las piezas producidas, y q' hagan podido colectarse en los archivos, á fin de que sean de todos conocidas, imputàndose los gastos de receleccion é impresion al inciso 1° item 1° art. 5° del presupuesto.

Art. 4.° Hecha la impresion ordenada por el artículo anterior, la Contaduria General imprimirá tambien sus informes y resoluciones mas importantes, siguiendo el mismo plan de los informes del Procurador, y citando la pàgina en que éste haga referencia à los suyos y vice-versa.

Art. 5.° Estos libros se distribuirán á los miembros del Comercio, á todas las oficinas para el mejor desempeño de sus funciones, á los colegios nacionales y á las bibliotecas populares.

Art. 6.° Comuníquese publíquese y dése al R. N.

Concierto

El q' prepara la sociedad alemana y q' debió tener lugar hoy, se ha postergado hasta el próximo Sábado.

Tendrá lugar en el Coliseum. y tomarán parte en él, el señor Bassi director de la orquesta de Colon, quien se ha brindado à prestar su concurso, desempeñando su bien notable rol en el violin,— Otros no menos afamados artistas de diversas compañias tambien tomarán parte en eso concierto, haciendo asi, una demostracion elocuente de los sentimientos filantrópicos que caracterizan á los estrangeros que llegan á nuestras playas.

A las ocho en punto de la noche del dia citado, abrirá sus puertas el Coliseum, á los fines indicados.

Vapor francés Niger

Zarpará de nuestro puerto, para el de Burdeos mañana á las 9 de la mañana.

El vapor Saturno

Ayer salió de Montevideo el vapor inglés de este nombre, que hace la carrera entre esta y la vecina orilla—deberá llegar hoy á nuestro puerto regresando á las 5 de la tarde á su destino.

Entrada de buques

Ayer entraron el puerto de Montevideo siete buques de distintos destinos.

Al nuestro entraron cuatro vapores de Montevideo y de los rios.

Funcion religiosa

Hoy á las nueve de la mañana terminará la funcion de cuarenta horas, que los españoles consagran en el templo del Pilar.

Habrá panegírico.

Renuncia del Sr, Acosta

Como estaba anunciado, el Gobernador de la Provincia presentó ayer su renuncia.

Hé aquí los documentos espedidos con tal motivo.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

A la H. A. G'ral Lejislativa.

Electo Vice-Presidente de la República por la mayoría del pueblo argentino, cuyo horoso puesto he aceptado en la fecha y en conformidad á lo prescripto en el artículo 9.° de la Ley 11 de Agosto ppdo., he llamado al señor Presidente del Senado, para que entre en el ejercicio de las atribuciones anexas al P. E. dictando el decreto que en cópia autorizada tengo el honor de acompañar à V. A.

Dios guarde á V H.

MARIANO ACOSTA.

Buenos Aires. Setiembre 10 de 1874.

Habiendo el Gobernador de la Provincia aceptado en esta fecha, el puesto de Vice-Presidente de la República y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 9 de la ley del P. E.

DECRETA

Art. 1.° Desígnase el Sábado 12 del corriente á las dos de la tarde para que el Presidente del Senado Coronel D. Alvaro Barros se presente en el despacho del gobernador à fin de recibirse del mando de la Provincia.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

ACOSTA
Amancio Alcorta.
Leopoldo Basavilbaso.

El Senado de la Nacion

Se ocupó ayer de un despacho de la Comision del Interior, reglamentando la propuesta presentada por los señores S. Guily Tahier y Ca. para la construccion de un puente y muelle en el puerto de las Piedras, frente á la ciudad del Uruguay.

Algunas dificultades que se presentan en el curso del debate, hicieron resolver á la Cámara á postergar este asunto hasta la sesion próxima.

No habiendo otro asunto de que tratar la sesion se levantó siendo las cuatro de la tarde.

Al vecindario de la parroquia de San Telmo

Se invita à los vecinos de la parroquia que por escasez de recursos no puedan proporcionarse la carne diariamente, á concurrir por sus respectivas credenciales, para que le sea dada la carne gratis, à casa de las señoras:

Maria Haymes de Arana—Bolivar 246.
Ana Migueus de Uzal " 390.
Emma Gowland de Notingen " 268.
Julia Saenz Rosas de Rossetti " 248.

Regreso

Ayer se embarcó con destino á Montevideo el Sr. Administrador del Telégrafo Platino Brasilero habiendo llegado en su viaje hasta la ciudad del Uruguay Capital de la provincia de Entre Rios donde fué llamado por exigencias de su administracion y del servicio de la linea que une los pueblos de la costa oriental.

Chacabuco

La hora en que las hemos recibido, nos ha privado de publicar dos interesantes correspondencias de aquel partido de nuestra campaña.

Pedimos disculpa á nuestro corresponsal, prometiendo desde ya, que irán mañana.

Por ahora llamamos la atencion de nuestros lectores, para que se fijen mañana en lo que dice esa correspandencia.

Comité Electoral

Este centro politico que respondo á la candidatura del Dr. Alsina para el futuro gobierno de Buenos Ays. se reune en la calle de Venezuela No. 67.

La Junta Ejecutiva se reune en la misma casa, todos los dias de 7 a 9 de la noche.

Los Secretarios.

Registro oficial de la Nacion

En la seccion que celebró ayer el Senado de la Nacion se discutió estensamente sobre el proyecto relativo á la publicacion oficial del Registro de la Nacion.

Una fraccion de la Cámara entre los q' se contaba el Sr. Avellaneda opinaba por que la publicacion se hiciese, á contar del año 52, época en que empezó recien á organizarse el pais; y agregaba q' en los años anteriores hasta el año 10 incluyendo los veinte años que dominó Rosas, no podria saberse con conciencia cierta, cuales eran los documentos que pertenecian á la Nacion, y cuales á la Provincia, desde que el pais á la vez tenia, por gefe de la Nacion al mismo que representaba al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, lo cual, demostraba que todos esos documentos (desde el año 10 hasta el 52) debían estar en completa confusion.

Despues de un largo debate, se acordó, que la publicacion se hiciese à contar desde el año 10 hasta la fecha.

El Sábado

Doce del corriente, es el dia designado para la entrega del P. Ejecutivo, al Sr. Presidente del Senado, D. Alvaro Barros.

Teatros

Colon—En honor al dia de hoy se cantará el Himno Nacional, y se pondrá en escena la preciosa opera "Los Hugonotos."

Opera—En esto se cantará tambien el Himno Nacional y se representará la gran opera "Lucia de Lammermoor."

Variedades—"El Courrier de Lyon."

Alcázar—Himno Nacional y la fille de Mme. Angot.

A la Policia

Le prevenimos que en la calle de Talcahuano, entre las de Rivadavia y Piedad siguen los desocupados entreteniéndose á cierta hora de la noche en dejar esa cuadra completamente á oscuras.

Es vergonzoso que, en el centro de nuestra poblacion, sucedan estas cosas; veremos si se pone remedio.

El noticiero de "La Libertad"

Este individuo que de todo tiene cuidado menos de averiguar la veracidad de las noticias que se le comunican, dice el martes que 30 individuos se reunieron tomando el nombre de los estudiantes de la Universidad para proclamar la candidatura Alsina para Gobernador.

En cuanto al número, inútil será que contestemos pues ya se han publicado los nombres y apellidos de mas de *cuatrocientas* personas que han firmado el acta de instalacion y las cuales son estudiantes, no tan solo de la Universidad sino tambien de la Facultad de Medicina, Colegio Nacional etc, etc.

Y tanto mas consta á "La Libertad" el número de estudiantes que concurrieron, cuanto que uno de sus noticieros, en la reunion, es uno de los vocales elejidos esa noche y á mas uno de los miembros mas decididos y entusiastas del "Club de los Estudiantes."

Rectificada esta noticia haremos constar que otra que se registra en el mismo número referente á un proyecto presentado á la Cámara de Diputados por el Presidente Gache, es tambien falsa.

El señor Gache no ha presentado un proyecto que ordena se coloque una muralla de 30 varas de ancho en la ribera del Rio de la Plata.

El proyecto presentado es à *crear* 80 manzanas de terreno sobre la playa, ganándole al rio esta zona ó área con una murella que se colocará à 300 varas de la existente.

Hay diferencia entre lo que *cuenta* el individuo noticioso de "la Libertad" y lo que es en realidad.

Mas cuidado pues.

Nueva industria

Los Sres. J. Plá y Ca. se han presentado á la Legislatura Provincial pidiendo privilegio por tres años para elaborar *aguardiente anisado*.

Licitaciones

Se sabe que la ley de 10 de Junio de 1870 dispone la construccion de puentes en las Provincias.

De conformidad con esa disposicion se han colocado sesenta y siete en varios puntos de la Campaña.

Para sufragar los gastos de planteacion de esos puentes se estableció cierto peaje y al mismo tiempo se sacó á licitacion este derecho.

En las tres licitaciones consecutivas que han tenido lugar, solo se han rematado doce puentes; en cuanto á los demas no ha habido propuesta de ningun género.

Como no es posible que las recaudaciones se hagan por encargados del Poder Ejecutivo y como no hay otro medio para hacer efectivas dichas recaudaciones que ceder á las Municipalidades la propiedad de los puentes que estén en sus respectivos Municipios.

Ultimamente el Gobernador se ha dirigido á la Legislatura adjuntándole un proyecto que, adoptado este temperamento, en beneficio de las rentas provinciales, de la conservacion de los puentes y teniendo en vista que los municipios como mas directamente interesados en su conservacion cuidarán de ellos con mas eficacia y podrán atender á sus gastos con el producido del mismo peaje.

Este proyecto está en la Crónica Parlamentaria de ayer.

Establecimiento perjudicial

Los vecinos de la manzana comprendida entre las calles de Montevideo, Garantias, Cuyo y Corrientes, se quejan del malestar que produce en ese vecindario, la proximidad de un aserradero á vapor que se ha establecido en la antigua quinta del Pino. El humo invade las habitaciones y el recuerdo de la esplosion de la caldera de la carpinteria mecánica, tiene en zozobra á aquellos vecinos.

La Municipalidad está en el deber de atender á la justa alarma de los habitantes de aquella localidad.

Indice general de todas las marcas de las Provincias

Hemos recibido ayer el primer tomo de esta importante publicacion, hecha por el señor don Ciriaco Lamadrid, y dedicado á los señores Mariano Acosta, Emilio Castro, Mariano Saavedra, Mariano Casares, Carlos Casares, y Leonardo Pereyra.

En este tomo comprende todas las marcas de haciendas del Partido de la Magdalena.

Creemos innecesario llamar la atencion sobre la importancia de la obra, ella se revela por si misma.

Ningun hacendado debe carecer de ella, pues será de suma utilidad para sus operaciones.

Felicitamos ardientemente al señor Lamadrid.

Curioso

De Tucuman nos dicen que ha llegado en estos dias una tropa, con zuela, al Rosario.

En breve llegará otra, segun anuncios.

¿Porqué no vienen por el ferro carril esos productos? preguntarán algunos.

Por que el ferro-carril en su marcha militar é inexorable no quiere reducir sus fletes razonablemente.

Curioso es que en nuestros dias los ferro-carriles habiliten la competencia de las tropas á mulas y á bueyes.

El buey compitiendo con la locomotora en tiempo en que los habitantes de los dos hemisferios están al habla, es una aberracion singularísima.

En cambio, ella no es menos cierta.

Nuevos ciudadanos

Durante los meses que van corridos del presente año se han espedido por el Juzgado Nacional, treinta y cinco cartas de ciudadania.

Hé aquí los nombres de los nuevos ciudadanos con que cuenta la República:

Juan B. Quintillani; Santiago Ratto, Tomas Gaban Duffy; Benigno Aguirre; Pablo Rauch; Nicolas Calengeli; Enrique Rousman; Alejandro Villabrille; J. M. Rivas; Eduardo Castex; Lucio V. Lopez; Manuel Rodriguez; Leon Beret; Luis Manzini; Antonio Ferreyra; Otto C. H. Suharff; Luis Schuider; Julius Hauze; Juan Llazer Dominguez; Luis Maria Diaz; Justo Dias Hernandez; Castor Figueras; Cárlos N. Nolasco; Juan B. de Urioste; Lartin Spuch; Francisco Poirier; Luis Ballestraci; Juan Betolaza; Antonio Delfrado; Julio Hernesso; Enrique Wolff; Enrique Seyffert.

La han solicitado D. Adolfo Calderon, D. José Garibaldi, Isac Elloj, Jaarrat.

Durante el año pasado se expidieron ciento ochenta y tres cartas.

El gobierno de la Provincia de Santa-Fé

Por Decreto de fecha 31 de Agosto ha encargado interinamente de la Comisaria General del Sud del departamento del Rosario al Juez de Paz de Villa Constitucion D. Solano, Peña, por haber renunciado á este puesto el ciudadano D. Octavio Berreante.

El Poder Ejecutivo

Ha puesto el cúmplase á ley sancionada por la lejislatura con fecha 23 de Agosto, sobre verificacion de los creditos de los acreedores al fisco.

El artículo 3° no ha sido reformado.

Por él ha quedado establecido como lo dijimos ya cuando tratamos estensamente esta cuestion, que los que no se presenten á verificarlos hasta el 31 de Enera de 1875, no tendràn derecho á reclamo alguno, y sus créditos seran considerados como no existentes.

Defunciones

"El Eco" del Pueblo de Santa-Fé, hace notar que en lo que llevamos de este mes solo ha habido una defuncion, la siguiente:

Dia 2—Maria Isabel Doldan, 3 años fiebre.

Noticias de Europa

Madrid, 3 de Setiembre 2 de la tarde.

Antes de ayer hubo un gran movimiento de tropas entre Logroño y Tafalla.

El General Ceballos cuyo cuerpo marchó á la vanguardia, quedó ayer acampado cerca de Oteiza y en comunicacion con el cuerpo del General Moriones.

El 30 de Agosto los carlistas que habian vuelto à sitiar á Puigcerdà, fueron atacados repentinamente por la brigada del coronel Arrendo que fué enviado en socorro de la plaza.

Las facciones carlistas que se componian de mil quinientos hombres se defendieron con desesperacion.

El combate duró 20 horas sin resultado decisivo.

La oscuridad de la noche obligó á la columna de los liberales á retirarse acampando á alguna distancia de la plaza.

En la mañana del 31 recomenzó el combate sin que se sepa aun las consecuencias.

Parece como definitivo el reconocimiento oficial por parte de Alemania y Austria.

Se espera en Madrid el embajador aleman que estaba en Viena, y que lleva las credenciales de los gobiernos austriaco y aleman para tratar del reconocimiento.

Lóndres, Setiembre 3.

Los embajadores españoles acreditados cerca de los gobiernos que reconocieron á España recibieron órden de presentar sus credenciales.

El de Berlin ya fué recibido por el emperador Guillermo é irá despues à Viena para desempeñar igual mision.

El gobierno ruso mantiene su reclamacion de no reconocer á España, habiendo manifestado á las demas potencias que consideraba el hecho como un acto de intervencion en el gobierno de España.

Paris, 3 de Setiembre.

Ayer fué dia de fiesta para Alemania. En muchas ciudades se celebraba el aniversario de la victoria de Sedan; siendo aclamados con entusiasmo los nombres de Bismark y Moltke.

Havre, Setiembre 6 á las 10 de la mañana.

Queda en posicion favorable el mercado de frutos del Rio de la Plata.

El sebo vacuno se mantiene firme de 51 à 52 fr. y el de carnero de 49 a 50

Los cueros continuan buscados.

En el Mercado de lanas hay mas animacion.

Hamburgo, Setiembre 5 á las cuatro y 30 de la tarde.

El mercado de *cueros* sigue animado.

Los del Rio de la Plata son buscados á precios firmes y hay probalidad de alta.

Las existencias de *tabaco* son reducidas y los precios van mejorando.

Lisboa, Setiembre 6.
A las 19 y 40 de la mañana.

Entró y siguió viaje para Burdeos el paquete francés Senegal, procedente de los puertos del Rio de la Plata y Brasil.

Liverpool, Setiembre 9.
A las 9 y 30 de la mañana.

Cueros. Los precios se mantienen firmes y los tenedores se muestran poco dispuestos á vender, esperando que mejoren aun los precios.

Lóndres, Agosto 6.
A las 10 y 15 de la mañana.

No ha salido todavia, á consecuencia del tiempo, el vapor que conduce el cable sub-marino de la compañia Platino-Brasileña. Dicen que no estará listo antes del 15 de este mes.

Rio Janeiro, Setiembre 6
á las 3 y 50 de la t.

Salieron para Rio de la Plata. con las escalas de costumbre, el vapor aleman "Buenos Aires" procedente de Hamburgo, y el paquete brasilero "Calderon".

Tasajo. Mercado en buena posicion. Precios firmes las existencias del de Rio de la Plata son de 270,000 kilos en Pernambuco.
12,000 " " Bahia.
3.091,720 " " Rio.

Precios: en Pernambuco 4,200 á 4,500 reis.
Id Bahia 5,925 á 6,135 "
Id Rio 3,600 á 4,950 "

Rio Grande, Setiembre 7.
á las 8 de la mañana.

El Ministro de la Provincia

Ha sido perfectamente recibido en Corrientes, segun lo acredita el siguiente telégrama de nuestro corresponsal en aquella provincia.

Corrientes, 9 de Setiembre de 1875.

El Corresponsal

á "El Mercantil"

Acaba de llegar el ministro de la guerra.

Recibimiento espléndido á este y á los gefes y oficiales que le acompañan

Un numeroso pueblo con la banda de música á la cabeza concurrieron á la recepcion.

Mañana debe partir sin embargo de que muchas personas influyentes le han pedido que se demore.

No hay novedad.

La prensa oposicionista sigue su inconveniente prédica contra el actual gobierno.

Lo llaman tirano y le hacen cuantos ultrajes y cuantas hostilidades pueden hacérsele y este gobierno lo soporta todo.

Qué contraste!

Recepcion

El Lúnes próximo pasado tuvo lugar en Montevideo la recepcion que debia hacer el gobierno oriental al ministro norte- americano.

Hé aquí los discursos que se pronunciaron:

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta autógrafa acreditándome como Ministro residente de los Estados Unidos cerca del Gobierno del Uruguay, y aseguro á V. E. el interés profundo que toman el pueblo y el Gobierno de mi país, por el progreso y prosperidad de esta República.

La semejanza de las instituciones de los dos gobiernos, la comunidad de intereses y los vínculos del comercio, indican la amistad de nuestros países, y puedo felicitarme de que nuestras relaciones han sido siempre las mas amistosas.

Aseguro á V. E. que durante mi residencia en esta república, no omitiré oportunidad alguna para estrechar los vínculos de cordialidad y buena amistad que felizmente nos unen.

Me es grato tener el alto honor de mostrar en relaciones personales con V. E. y con los señores ministros de su gobierno, con quienes yo siempre obraré con buena voluntad para los intereses comunes.

En nombre de los Estaños-Unidos saludo al Gobierno y al pueblo de la República Oriental, y les aseguro la simpatia y constante amistad de mi patria.

Señor Ministro:

Aun cuando el espíritu de justicia y lealtad, que preceden las relaciones que la República mantiene con los Estados Unidos de América basta para asegurarnos, cualquiera que sean las formas en que se cultiven, que ellas continuarán siempre cordiales como hasta aquí, con provecho de los bien entendidos intereses de los dos países, es con todo para mi gobierno, motivo de especial satisfaccion el arribo de un agente diplomático de un pueblo enviado precisamente para facilitar y estrechar mas aun, esas mismas relaciones.

En ese concepto, saludo complacido en vuestra persona al digno representante de la gran República Americana, objeto de nuestras mayores simpatias, asegurándoos que en mi gobierno encontrareis la mas benévola acojida y todas las facilidades necesarias para el completo éxito de vuestra mision.

Queda el Exmo. Sr. D. Juan Caldwell reconocido en el carácter de Ministro residente de los Estados-Unidos de América del Norte, en la Repùblica.

Vapores

Hoy
Para Rosaroi—Esmeralda.
" Salto—Villa del Salto.
" Santa-Fé—Lujan.
" Montevideo—Rio de la Plata.
Domingo
Para Rosario—Proveedor.
Lúnes
Para Montevideo Rio Uruguay.
Para la Asuncion
El vapor Cisne saldra el 19 de Octubre.
Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y ó reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el.......... 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ **1.500,000**
Capital suscrito...... " **1.000,000**

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 " .... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra. Nueva-York, Montreal y todas las sucurzales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Geronte

La Popular-Argentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimostralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Balance de la Caja municipal del Jueves 10 de Setiembre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Miércoles 9 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes..........................		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				29152
Id en la caja Municipal..........................	300000		18500	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	18500	29152
SALIDA				
A la Caja Municipal á la órden del Presidente para hacer frente à gastos menores..........				4000
Existencia de hoy Jueves 10	300000	2197500	18500	25152
	300000	2197500	18500	29152

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Reybaud—Oficial 1°

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Viérnes 11

Los Hugonotes

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

60.ª y última funcion del 1r. abono.

Viérnes 11 de Setiembre.

En celebracion á este dia se cantará el...

Himno Nacional

Y en seguida la muy aplaudida ópera

Lucia de Lammermoor

Con el duo del desafio cantado por los señores Aramburo y Bertolizni, que hace mucho no se canta en Buenos Aires.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

16 funcion del 2° abono

Viérnes 11

El Molinero de Subiza

A las 8

Variedades

Direction de Mr. Pontis.

Vendredi 11

Representation extraordinaire de Mr Pontis.

Le Courrier de Lyon ou l'attaque de la Malle Poste.

drame en 5 actes et 8 tableaux

Mr. Pontis jourá le double róle de Lesurques et de Dubosq.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 11

L'himne national Argentin joué a l'horchestre du théatre.

La fille de Mme Angot

Mlle Irma Fernay jouerá pour la premiere fois le rôle de Mlle Lange.

Au premier jour—Reprises—*La Fille de B. Angot* et *La Timbale D'Argent*, operas bouffes.

Prochainement.

Pour la primiere fois a B. Aires.

Les Chevaliers de la Table Ronde

Grand opera bouffe en 3 actes.

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 13 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica y Gisnastica.

Habrà varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Luisa Raffeto y la Vasca Francesa.

Avisos

VENTA

Terreno en Belgrano
Formando esquina
50 de frente por 50 de fondo
CIRCO DE CARRERAS
Contíguo á la estacion del Ferro-Carril á Campaña.

Para tratar ocúrrase á esta Imprenta, de 12 á 4 de la tarde.

Coke para estufas y calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, en la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 23 Victoria. v4 oct.

Teneduria de libros y aritmética, se enseña la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones—Tambien se enseñan los idiomas frances é inglés, cada uno en un mes. Tacuarí 191

1055 S. 11 11 p.

Idiomas frances é ingles: se enseña cada idioma en un mes, la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191.

1054 S 11 10 p.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario nombrado en el espediente sobre moratorias de D. Jorge Payró, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado señor Payró para el dia 18 del corriente á las tres de la tarde, en la que se tomará en consideracion el balance presentado por dicho señor y el informe de los acreedores interventores nombrados para la verificacion del mismo balance.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.

Juan Gonzalez.

Sept.11.5p. v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Bolaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oct M. *Perez Gomar.*

Seccion Judicial

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento e Don Simon Portalet, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874.

Remigio Zanoletti....

N.° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 ect.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

José Ignacio Robles.

22 30p v28s.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.

Buenos Aires agosto 20 de 1874.

Félix Sagasta.

1014 a 22 30p v26s.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita y llama á los acreedores de D. José Viarengo por el término de seis dias para que comparezcan á la oficina del infrascripto á hacer valer los derechos que tuvieren contra dicho Viarengo bajo apercibimiento de que si no lo verificaren se pondrá al señor Viarengo en posesion de su negocio situado calle de Córdoba 66 1/2.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874.

B. Folkenand, Escribano

1048 6p s 8 v el 16 Perú 119.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Fran o y Doña Josefa R de Franco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina d l q ie firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1874.
Felix Say ısta.
s4 v12.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos l s que se consideren con derecho á los bienes ados por muerte de Don Pedro Romero ya s mo herederos ó acreedores para que dent o d l término de treinta di s à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á dedu ir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandró Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.
Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p ag 28 v sbre. 28.

Por el presente y por mandato del Señor Jues de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplazo, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadoz por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el caráctor de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta públicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano que sus cribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874
Manuel A. Victorica
Oficina: Defensa 74 3° patio
N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion de esta Juzgado y en las puertas del mismo ha de procederse el Viernes 18 del entrante Setiembre, á las diez de la mañana á la Venta en público remate de los Bienes quehados por fallecimiente de Don Domingo Uhalde que consiten en una poblacion de material edificada en un solar de terreno.
Los interesado pueden Ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo
15 p st 2. v. st 20.

Juzgado de Paz—Por disposicion de este Juzgado y en las puertas del mismo, ha de proceder el Viernes 18 del entrante Setiembre á las Once del dia, á la Venta en público remato de las bienes quedados por fallecimiento de Doa Vicente Ordonez, que jonsisten en varias pnedas de montura y otros de plata.
Los interesados pueden ocurrir à tomar informes en el Juzgado de Paz.
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo.
15p. st. 2 v.20 S.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treínta dias á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Juan Bufa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 22 de 1874.
Carballo
30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ant el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Agosto 19 1874.
D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario
30 p. a. 25 v. 30 sep.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con dere ho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento
Buenos Aires Agosto 31 de 1874.
Bartolome Martin.
S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exemo. Secretario que suscribe à deducir sus acciones.
Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante es te Juzgado á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
José H Solveira
N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se con ideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blancos (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires, octubre 11 de 1873.
1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Se hace saber à Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimienlo de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.
Natalio A. Porry
1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante esto juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez
A. 20 v 26 s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Bocarini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa núm. 74.
Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
Manuel Malmierca.
1049 s 8-3 p v Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la primera publicacion del presente á Doña Isabel y Doña Luisa Vega, condominas en la finca calle de Chacabuco número cocientos setenta y seis, á fin, de que en el término indicado comparescan ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á estar á derecho en la ejecucion que siguen Doña Clarisa y Doña Zoraida Beruti contra la espresada finca, apercibidas que de no hacerlo se seguira el juicio en rebeldia de las mismas.
Buenos Aires, Agosto de 1874
1039a30 v8o. *Laureano Carballeda.*

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Julio 27 1874.
D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.
30 p. ag. 25-v30 sept.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposision del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama emplaza á D. Pedro Acosta, pora que dentro del témino de cinco dias contado desde la fecha del presente comparesca ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74, à estar ó derecho en la testamenteria de D. Pedro Costa, é incidentes promovidos sobre nombramiento de un nuevo tutor al menor Julio Costa, bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 31 de 1874.
Bartolomé Martin.
S. 3 v. s 11.

Por disposicion del Sr. J ez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.
Eusebio E. Gimenez.
n 30 s.3-v10

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta públicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Don Apolinario Cisneres, Juez de Paz del Partido de Las Flores.
Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodrigaez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados des le el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.
Las Flores, 26 Agosto de 1874.
Apolinario Cisneros.
1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que susc ibe calle de la defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.
s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Liso, à los señores Durant y Chac, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS y per intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de quo tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no compa endo se efectuará con los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.
1050 8 p s 7 v 16 oct. *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Mariano Andrade
a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposícion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, à los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.
Buenos Aires Auosto 21 de 1874.
Faustino Miñones
a. 36 30 p. x. S. 30.

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
J. G. Zapiola.

REMATES

J. M. Andrade

Judicial

El Miércoles 16 d l corriente, á las 11 en punto de la mañana procederé à vender por órden del señor juez comisario don Francisco Molina Viamont, todas las existencias de la fonda sita en la plaza de los corrales y perteneciente al concurso formado á don Manuel Ervit, se han de vender sin falta alguna dichas existencias al mejor postor y dinero de contado, no detallándose estas por su mucha estension.

A. Bullrich y Ca.

Resumen de los remates

Setiembre

Id 11 Viernes á las 12: De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
Id 19, Sábado á la 1: En su casa, ganado etc. testamentaria Amalia Isla de Barbosa.
Octubre 2, Viernes á las 3: Judicial, de 1 casa Cuyo 311 á 313, testamentaria de Da. Maria Araide de Sanchez.

Por los mismos

Alerta, señores hacendados gran remate de 5 majadas en la estancia de Las Acasias en el Partido de Lujan perteneciente á los señores OliveraHermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Ramboillets puras.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cª

55 à 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55

MODICOS

CONSTRUCCION

PRECIOS

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mér solas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—*En Zinc.* tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloriferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O'ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pesage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

El Viérnes 11 del próximo Setiembre á las 12 en punte del dia vender mos á la mejor postura y dinero de contado cinco majadas en la estancia de las Acacias en el Partido de la Villa de Lujan perteneciente à los SS. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderemos consta de 200 cabezas poco mas ó menos de ovejas mestizas finas, cuyo origen, belleza y rinde en lanas, es yà tan conocido en el pais.

Como se sabe su oríjen fuó de los Negrettes introducidos de Moravia, por el señor D. Claudio Stegman (padre). Mas tarde han sido cruzados con Negrettes de la célebre majada de "Moidentin" en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858, por D. Eduardo Olivera y desde 1867, con Rambouillets. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negretto.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precio que los Sres. Olivera obtienen anualmente por sus lanas.

El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen en ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiere doblar su capital en dias.

Al mismo tiempo venderemos trecientas ovejas rambouillets puras procedentes de majada que los señores Olivera poseen en su estancian las "Acacias, cuvo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada que so tiene el gobierno mismo.

Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres uropeos de primera nota, que los SS. Olivera pos en.

Se hallan todas numeradas en las orejas llevándose á mas un registro escrupuloso de montas se repartirá im reso el de la ultima practicada parala paricion que comienca en es tos momentos

Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minuto de la mañana.

Allí encontrarán carrunges que conducirán á los compradores hasta la estacion donde despues de carne con cuero, empezará el remate.

Por los mismos

JUDICIAL

De ovejas gordas Yeguarizo y caballar Perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barbosa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belàustegui El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí número 70 el sàbado 19 de Setiembre à la 1 en punto de la tarde.

El dia arrriba indicado, remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 parte de la tasacion lo siguiento, pertenecientes á dicha testamentaria á saber.

Perteneciente á la estancia Los Naranjos
En la Mar Chiquita.

1,544 cabezas ganado vacuno cada uno á 110 ps: 16fl,840, 2/3 partes ps. 112, 227.
394 yeguas cada una 70 ps. 27,580, 2/3 partes ps. 14,547.
15 id de tiro cada uno á 400 ps. 6,000, 2/3 partes ps. 4,000.
9,595 ovejas mestizas cada una à 22 ps. 211,090, 2/3 partes p. 140,727.
2 bueyes cada uno à 400 ps. 800, 2/3 partes 534.
La marca con 6 fierros 3,000 ps. 2/3 partes 2000 pesos.
Idem con 2 idem 2,000 ps. 2/3 partes 1,334 ps
Estancia Bella Australia: Partido Loberia.
2,2?6 ovejas mestizas cada una á 20 ps. 45,720, 2/3 partes ps. 30,480.
196 animales yeguarizos cada uno á 50 ps. 9800 2/3 partes ps. 6,534.
46 redomones cada uno ps. 250 11,500 2/3 partes ps. 7,667—total ps. 510,650—total pesos 340,437.

Los interesados pueden ver las haciendas en la misma estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones á la escribania de Raggio y Barreda Belivar 21, y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Nota: A los que desen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22, se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los Naranjos.

Otra: Las haciendas serán entregadas en los establecimientos hasta el 20 de Octubre prévio pago de su importe.

Por los mismos

JUDICIAL

De una buena casa calle de Cuyo 311 313, 16 50 varas frente al Sud por 73-50 varas fondo.

Perneciente á la testamenteria de D. Maria Arvide de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El Viérnes 2 de Octubro á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran area de terreno y situada en el centro la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas por demás oficinas está tasada en la cantidad de ps. 742,109 m c. siendo las 2/3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m/c. base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que esten acostumbrados à vivir cómodamente, pues por las 2/3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones. Para ver las tasaciones á la escribania de D. Natalio A. Ponce y mas pormenores á nuestra casa Potosi 70.

Por el mismo

JUDICIAL

Valioso *Remate*.

De la barraca conocida por "La Atalaya"

Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria do Da. Matilde Beazley de Kelsey.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas y fondo recto de 110 varas teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir à la calle Herrera (ante saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, cuntoniente además varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones treinta y seis mil quinientos veinte cinco pesos moneda corriente (2,326,525m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son pesos 1.551,017m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valioso propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaria.

Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia en importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosi núm. 70, donde existen tambien los titulos, quo son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Dario Beccar calle Defensa
101 s44.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre à las 2 en punto de la tarde remataremos à la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente à la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su àrea de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosi núm. 70 dondo los interesadoa pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102
237 s8 15o

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.

El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde,

Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaría de doña Cristiana Pawe de Hummell ubicada en un terreno de 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion .... pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650
Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

José E. Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Octubre à las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentoria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1/2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m/c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. m/c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á interoses y se encarga de asuntos judiciales.
S. 5 v. s 12.

Rodriguez y Ca.

sucesores de Rodriguez Larrazabal y Ca.

En la calle de Santa Fé—El Gran Boulevar del Norte, doudo no hay quien venda.

71 1/2 varas de frente á la calle Santa Fé por 70 de fondo entre Callao y Rio Bamba.

Lindísimo terreno con tramway por el frente, gas en toda la calle hasta Belgrano, rodeado de preciosos edificios se rematará por lo que den en un solo lote al contado.

El domingo 20 del corriente á la 1 en punto.

NOTA—Por detalles á los Rematadores Victoria 143.

—

Averias por órden del Sr. Consul de Francia En la barraca de la Piedad, calle Piedad 452.

El jueves 10 del corriente á las 12 en punto al contado y por órden del Sr. Consul de Francia. venderemos:

18 fardos cueros lanares, 2 id lana.

—

CUARTO REMATE

Pueblo Saavedra—Al Norte—El pueblo del lago.

El Domingo 13 á las 12, 40 lotes situados en la loma sobre las barrancas y vistas al gran lago, un lote de 100 por 192 con una manífica casa con frente á la calle de Santa Fé con tramway á la puerta que sale de la plaza de la Victoria y llega hasta al mismo pueblo Seavedra.

Atencion. Los lotes q' vamos a vender en este remate son sin duda los mas lindos del Paseo Saavedra de lo alto de ellos se domina Buenos Aires y su cada uno de ellos con una magnifica casa con frente á la calle de Santa-Fé.

Venta al gusto de los compraderes al contado.

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto.
227 s8-13

—

JUDICIAL

La Gran Quinta de Saenz Valiente.

En la calle Sola, hoy calle Salta, frente á la Convalecencia.

El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamenteria de D. Josefa Torrens de Saens Valiente:

23 lotes de terrenos lindisimos con frente à la importancia calle de Salta donde estará la bandera el dia del remate.

Terrenos altos, bien situados, con gaz empedrados, tramways aguas corrientes etc etc.

NOTA—Los planos para la venta se distribuirán oportunamente, por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras par tes que se hallan mencionadas.

Por los mismos
No. 5635

Judicial—¡En Chivilcoy!

De todas las existencias del almacen de comestibles, perteneciente al concurso de D. Leon Poinsote, y de órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.

El viernes 11 del corriente
A las 12 en punto

Todo al mas alto precio y al contado venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

Por el mismo

Judicial
No 5632.
390—Suidacha—392
Terreno compuesto do 17 1/2 vs. de fte, al E,
Por 68 idem de fondo al S.
¡¡Centralismo!!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamenteria de D. Serapia Garcia.

Tasacion 1.ª ps. 498,000
Gran Rebaja
Hoy pesos 375,000
Pesos 250,006 m/c baso de venta
250,000 m/c.

El domingo 20 de Setiembre à las 2 en punto procederemos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con dos piezas de material como se vé tasado en la 3 parte de su valor la localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeada de edificios importantes y tramway por todos costados.

En una palabra es un tesoro el que adquiera el comprador.

Por mas informes á la escribania de Martin ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 72.
82 s4-11

Por el mismo

Tienda, merceria, roperia, etc.

En el patio de nuestra casa Bolívar 76.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderias en general, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Generos de seda para vestidos, percales franceses, lienzos, bramantes, zarazas, alemanescos, camisas gran surtido, camisolines, cuellos y puños bordados, casimires, medias de hombre y señoras y niños, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, cocos, corbatas, ponchos rica imitacion vicuña, yaconaes, bombasí pintado, id blanco, id crudo, surtido de paño piloto, calzoncillos, algodon, hilo, sombreros, gorras, sombrillas, calzado gran surtido, frazadas, poples, bordados italianos, polainas, tapados, percalina, pañuelos de mano, colchas blancas, brin de hilo, brin, camisas de señora, fajas de seda, id de la india, pañuelos espumilla bordados, id de mano indio, peines, alfileres y gran surtido de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Aseguramos á nuestra clientela que este Viérnes quedaràn satisfechos del gran surtido que presentamos.

F.F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña María de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenes.

M. Rodriguez

Remato Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembro á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wenceslao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,590ps. m/c. y las 2/3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes mencionadas—Por mas datos á casa cel martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.

El Sábado 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:

30 carneros numerádos del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.

NOTA—8 días antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 14 de Sbre. á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 13 de setiembre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña saco brin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas ho, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de ooo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de mil, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mrapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaue estarán á la vora

Avisos no cumplidos

Corrector.

Se necesita uno n esta imprenta Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Teneduria de libros.

por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satis faccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio y de conformidad con el artículo 162 del Reglamento, se previene á los señores Gonzalez, Reyna, Delfina, Barrenechea Huergo, Duggan, Pitter Holl, Perthú, Ojeo que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se prsentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos—Setiembre 1° de 1874.
El Gerente
s. 2-15 p. v17.

Dalmiro Alsina

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Chacabuco número 85, entre Potosí y Moreno.
1037 a30 v10 s

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máqninas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medi de gas puro y garantido, con cuyas cualidede nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularn mente las de oro que que se hacen con tal perfecioo que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimentes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 184 , aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades de las vias del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y à causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris on su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó à funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intervalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc, comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, II.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh........ habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza.,,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán 2 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibirla encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 900 modelos de najes y mas de 300 modelos de labores de señoras; tapiceria, crochet etc. Ademas, fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de las de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cifras mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en a revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir franco sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Galgaux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldoras Holloway; las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances e ingles; se enseña cada idiomas en dos meses, la tendencia de libros en un solo leccion y toda aritmetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.

LA PROVIDAD

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL
Papendick y Ca.

6 1/2 Maipú 6 1/2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros articulos de mimbre

6 1/2 CALLE MAIPÚ 6 1/2

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° v 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al público en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos.

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á —

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuentas, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos à precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	7°
Parque	7	12 55
Merlo (llegada)	8 30x	2 25
Merlo (salida)	8 56	2 45
M. Paz	9 25	3 20
General Hornos	9 55	3 50
Las Horas	10 5	4
Zapiola	10 40	4 35x
Lobos	11 15	5 10

REGRESOS

ESTACIONES	4°	12
Lobos	5 45	4
Zapiola	6 20	4 35x
Las Heras	6 55	5 10
General Hornos	7 5	5 20
M. Paz	35	5 50
Merlo (llegada)	8 10	6 25
Merlo (salida)	8 30x	6 45
Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-vérsa combiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el clorofor no y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorias químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alicto: ademas vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor specifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompaño ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensas ente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Bérangor — Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krishaber —Demarquay — Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un product impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 300 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la pose mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista